

3182

**APRUEBA PROPUESTA ESPACIOS
PÚBLICOS PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES 2020, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3618 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 453 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 105 realizada el jueves 08 de agosto de 2019; Providencia N° 2207 de Alcalde de 05 de agosto de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal de 05 de agosto de 2019, que adjunta memorándum N° 577 de Director de Asesoría Jurídica de 02 de agosto de 2019 y, sus adjuntos; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBASE, propuesta de espacios públicos para propaganda electoral elecciones 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MS

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Secretaría Concejo - Administración Municipal - Dirección de Control - DOM - SECPLA - Dirección Asesoría Jurídica - Oficina de Partes.
090819